



Ministerio de
Turismo y Deportes
Argentina

Secretaría de
Deportes

CANOTAJE

REGLAMENTO 2023



Canotaje

1. Participantes

- 1.1. La competencia será en la categoría Sub 14 (los nacidos en los años 2009, 2010, 2011). El equipo de cada Provincia estará integrado por 8 (ocho) deportistas, 4 (cuatro) masculinos, 4 (cuatro) femeninos, 2 (dos) Entrenadores/as (preferentemente uno de cada género) y 1 (uno/a) delegado/a. Todos deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo a lo dispuesto en el Manual de Competencia.
- 1.2. Los ocho (8) deportistas incluidos en la Lista de Buena Fe deberán participar en la modalidad de slalom y velocidad.

2. La modalidad de participación es Comunitaria y la característica Libre de acuerdo a lo establecido en el Manual de Competencia.

3. Se participará en los formatos 320 m velocidad y 140 m slalom (dichas distancias podrán ser modificadas teniendo en cuenta las condiciones en que se encuentre el espacio donde se realizará la competencia).

4. Reglamentación

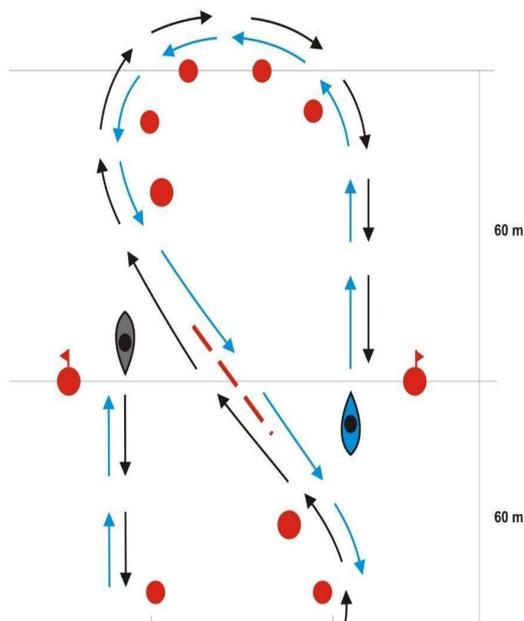
- 4.1. Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial FAC (Federación Argentina de Canoas) y FEBOCAK (Federación Bonaerense de Canoas y Kayaks), tomando algunos conceptos de los JJ. Olímpicos de la Juventud y teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:
 - 4.1.1. Se dividirá el espejo de agua en dos, para realizar dos circuitos iguales de competencia, permitiendo el armado de las series de a dos deportistas.
 - 4.1.2. Es obligatorio el uso de chaleco salvavidas, el cual será provisto por la Organización.
 - 4.1.3. Cada deportista podrá concurrir a la final nacional con su pala (velocidad palas cóncava y slalom palas planas). En caso de no poseer dicho material deportivo, la Organización le proveerá una pala de medida estándar.
 - 4.1.4. En velocidad se participará con embarcaciones K1 (5,2 m de eslora y el peso mínimo es de 12 kg), modelo "VIPER 55". En cada prueba se participará con la pala correspondiente a su modalidad.
 - 4.1.5. En slalom se participará en las embarcaciones híbridas, en las cuales participaron en los últimos JJ OO de la Juventud. (Siendo estas más estables)

- 4.1.6. Se penalizará con una advertencia a cada participante que incurra en una partida en falso. Si el mismo deportista incurriere en la misma falta se lo descalificará de la serie.
- 4.1.7. Se penalizará con 5" a los palistas que toquen con alevosía las boyas para ganar distancia y con 55" a los que no realicen el giro o paso correspondiente (ver diagrama)

5. Organización de la Competencia

- 5.1. Se utilizará rampa de partida para la modalidad slalom, teniendo la misma una caída de 80 a 100 cm, dependerá de la adopción que el medio permita.
- 5.2. En la competencia de slalom se incorporará el "eskimo roll".
- 5.3. Se utilizarán boyas verticales, quedando conformadas por 6 boyas de paso y 2 de giro (ver diagrama correspondiente).
- 5.4. La clasificación de los deportistas se realizará por tiempo, participando dos veces en la prueba de velocidad y en slalom.
- 5.5. La sumatoria del mejor tiempo realizado en velocidad y en slalom determinará el puesto de ubicación del/la deportista. Esta clasificación será de escala descendente, asignándole al primero tanta cantidad de puntos como participantes haya, un punto menos al segundo y así sucesivamente hasta el último puesto que obtendrá un punto.
- 5.6. Los/as deportistas deben participar en las dos series de toma de tiempo, excepto por algún imprevisto involuntario.
- 5.7. Las boyas se deberán pasar del lado correspondiente (ver diagrama), en caso contrario el deportista deberá volver a pasarlas o quedará descalificado.
- 5.8. Se utilizará en slalom boyas verticales enumeradas del 1 al 8 de color verdes y rojas (ver diseño de la pista), en velocidad una pista diseñada en forma de "S" (ver el diagrama de la pista).
- 5.9. Se implementará de manera complementaria y optativa la disciplina kayak polo, no teniendo incidencia en la puntuación final para la sumatoria de la copa por provincia, recibirán medallas los palistas que participen en el torneo extraoficial.
- 5.10. La separación de las boyas será de 1,50 m y la altura de las mismas 1,20 m.

Prueba de velocidad



Prueba de slalom

